

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA  
SALAZAR S.A.(IMPOREXAVI)**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 15 de MARZO del 2017

En la ciudad de Guayaquil, el día Quince días del mes de Marzo del año 2017 a las 10:10 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en PADRE SOLANO 1304 Y GARCIA MORENO, los accionistas de la compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA SALAZAR S.A.(IMPOREXAVI)** que representan el 86.53% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor PEDRO CARREÑO SALAZAR BAQUE, propietario de 876.80 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u, ALEXANDRA DEL ROCIO SALAZAR VINUEZA propietaria de 80.80 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u, y DORA INES VINUEZA SAMANIEGO propietario de 80.80 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u.

Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocador a previa para tratar los siguientes puntos:

**1. Instauración de la Junta General de Accionistas**

Preside esta sesión el señor PEDRO CARREÑO SALAZAR BAQUE, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretaria Ad-hoc actúa la Señora DORA INES VINUEZA SAMANIEGO.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia del 86.53% capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de accionistas al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

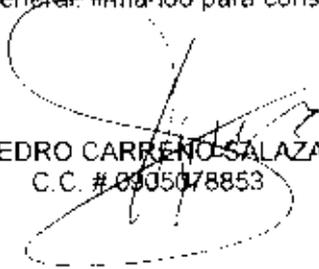
**2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2016**

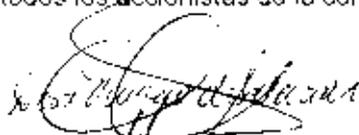
La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2016 se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2016.

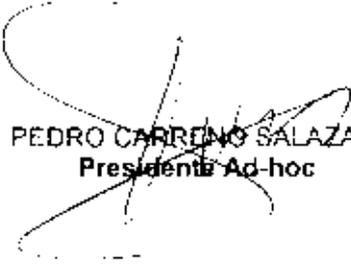
Sin otro asunto que tratar la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstala a las 11:00 horas, con la asistencia del 86.53% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 11:35 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.

  
PEDRO CARREÑO SALAZAR BAQUE  
C.C. # 0905078853

  
DORA INES VINUEZA SAMANIEGO  
C.C. # 0904856184

  
ALEXANDRA DEL ROCIO SALAZAR VINUEZA  
C.C. # 0911075299

  
PEDRO CARREÑO SALAZAR BAQUE  
Presidente Ad-hoc

  
DORA INES VINUEZA SAMANIEGO  
Secretaria Ad-hoc